



CORDOBA

RESOLUCIÓN 294/2016 MINISTERIO DE SALUD (M.S.)

Dispónese el “Segundo Llamado a Selección de Residentes de Salud de la Provincia de Córdoba - Año 2016”.

Del: 04/05/2016; Boletín Oficial 05/05/2016.

VISTO: El Expediente N° 0425-311837/16, mediante el cual se gestiona el “Segundo Llamado a Selección de Residentes de Salud de la Provincia de Córdoba - Año 2016”.

Y CONSIDERANDO:

Que la petición que se propicia se encuentra contemplada en la Reglamentación vigente, habiéndose respetado los lineamientos exigidos para proceder en tal sentido.

Por ello, lo informado por la Dirección General de Capacitación y Formación en Salud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 27 inc. 5) de la Ley N° 10337,

El Ministro de Salud resuelve:

Artículo 1°.- DISPÓNESE el “Segundo Llamado a Selección de Residentes de Salud de la Provincia de Córdoba - Año 2016” y APRUEBASE la Programación que como Anexo I, compuesta de NUEVE (9) fojas, forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección General de Capacitación y Formación en Salud de esta Cartera, a efectuar el llamado a selección de que se trata con arreglo a lo previsto en la programación dispuesta en el Apartado precedente.

Art. 3°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Dr. Francisco José Fortuna, Ministro de Salud.

Enlace al texto completo de su respectivo anexo desde [aquí](#)

